

Contrato de servi... - 345839-2010

20/11/2010 S226 Estados miembros - Contrato de servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

I.II.III.IV.VI.**E-Arroyomolinos: Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos****2010/S 226-345839****ANUNCIO DE LICITACIÓN****Servicios****APARTADO I: PODER ADJUDICADOR****I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO**

Ayuntamiento de Arroyomolinos
 plaza Mayor, nº 1 (Madrid)
 Contacto: Departamento de Contratación / perfil de contratante
 A la atención de: Secretaría General
 28939 Arroyomolinos
 ESPAÑA
 Teléfono +34 916899200
 Correo electrónico: contratacion@ayto-arroyomolinos.org
 Fax +34 916095317

Direcciones Internet

Dirección del poder adjudicador www.ayto-arroyomolinos.org

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)

Institución regional o local

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? No

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO**II.1) DESCRIPCIÓN****II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador**

Contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público, televisión digital y las instalaciones de iluminación, suministro y distribución de energía eléctrica "paneles fotovoltaicos" en los edificios municipales de Arroyomolinos.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio: nº 1

Principal lugar de ejecución Los determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Código NUTS ES300

II.1.3) El anuncio se refiere a

Un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco**II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición**

Servicio de mantenimiento eléctrico en instalaciones de alumbrado público e iluminación de edificios municipales, centros de transformación, placas fotovoltaicas en el término municipal, detallado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

II.1.6) CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)

50232000, 50232100, 50232110

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)

No

II.1.8) División en lotes

No

II.1.9) ¿Se aceptarán variantes?

No

II.2) CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**II.2.1) Extensión o cantidad total del contrato**

— Presupuesto de licitación anual: ciento veinte mil seiscientos ochenta y nueve euros con sesenta y seis céntimos (120 689,66 EUR),

— I.V.A. (18 %) anual: veintiún mil setecientos veinticuatro euros con catorce céntimos (21 724,14 EUR),

— Presupuesto total anual I.V.A. incluido: ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos trece euros con ochenta céntimos (142 413,80 EUR).

IVA excluido 482 758,64 EUR

II.2.2) Opciones

Sí

descripción de tales opciones: Prórroga del contrato.

calendario provisional para ejercer dichas opciones: en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Número de prórrogas posibles 2

II.3) DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**III.1.1) Depósitos y garantías exigidos**

- Garantía provisional: 7 241,38 EUR (3 % del presupuesto de licitación IVA excluido),
- Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación IVA excluido.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

La Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la expedición de los documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato, sin perjuicio del plazo especial establecido en el art. 205.4 de la LCSP.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato

En el caso de que una posible unión temporal de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha unión temporal se ajustará los requisitos previstos en el art. 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

III.1.4) Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato

No

III.2) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: — Escritura de constitución o modificación, DNI si se tratará de empresario individual,

— Si se trata de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea: inscripción en un registro profesional o comercial,

— Si se trata de empresas extranjeras no comprendidas en el párrafo anterior, informe de la Misión Diplomática Permanente,

— Las empresas extranjeras presentarán su documentación traducida de forma oficial al castellano,

— Bastanteo de poderes,

— Declaración de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración,

— Acreditación de la finalidad de la empresa y su organización,

— Declaración responsable de no haber participado en las especificación técnicas,

— Modelo fijado en el anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

— Las empresas extranjeras deberán presentar declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles,

— Las empresas pertenecientes a un mismo grupo, en los supuestos del artículo 42.1. del código de comercio presentarán declaración en la que hagan constar esta condición,

— Justificante de haber constituido garantía provisional. Dirección de correo electrónico.

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Grupo P, Subgrupo 1, Categoría A.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Grupo P, Subgrupo 1, Categoría A.

III.2.4) Contratos reservados

No

III.3) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**III.3.1) La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada**

Sí

Convenio colectivo siderometalúrgico.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio

No

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO**IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO****IV.1.1) Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo****IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN****IV.2.1) Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación

1. Mejor oferta económica referida en % de baja sobre el precio de licitación. Ponderación 80

2. Mejoras incremento de horas sin coste para el Ayuntamiento. Ponderación 10

3. Mejoras prestadas. Ponderación 10

IV.2.2) ¿Se realizará una subasta electrónica?

No

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente**

Expte. nº: 29/2010

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

No

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos 10.1.2011 - 14:00

Documentos sujetos a pago No

IV.3.4) Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación

10.1.2011 - 14:00

IV.3.5) Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados (si se conocen) de las invitaciones a licitar o a participar**IV.3.6) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**

español.

IV.3.7) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Período en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Fecha: 11.1.2011 - 09:00

Lugar

Salón de plenos del Ayuntamiento.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas Sí

Las empresas participantes en el procedimiento de adjudicación.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**VI.1) ¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**

No

VI.2) ¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?

No

VI.3) INFORMACIÓN ADICIONAL

Otra nomenclatura pertinente (CPA/NACE/CPC):

31.10.1 Motores de potencia no superior a 37,5 W; otros motores de corriente continua; generadores de corriente continua; 31.10.2 Motores universales de potencia superior a 37,5 W; otros motores de corriente alterna; generadores de corriente alterna (alternadores);

31.10.3 Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos;

31.10.4 Transformadores eléctricos;

31.10.5 Balastos o reactancias para lámparas o tubos de descarga; convertidores estáticos; otros inductores;

31.10.6 Partes de motores eléctricos, generadores y transformadores;

31.20.1 Aparatos eléctricos para la conexión o protección de circuitos eléctricos, para una tensión superior a 1 000 V;

31.20.2 Aparatos eléctricos para la conexión o protección de circuitos eléctricos, para una tensión igual o inferior a 1.000 V;

31.20.3 Cuadros;

31.20.4 Partes de aparatos de distribución o control eléctricos;

31.40.2 Acumuladores eléctricos y sus partes;

31.50.1 Lámparas eléctricas de incandescencia de descarga; lámparas de arco;

31.50.2 Lámparas y aparatos de iluminación;

31.50.4 Partes para lámparas y material de iluminación;

31.62.1 Otros tipos de material eléctrico n.c.o.p. y sus partes.

VI.4) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Junta de Gobierno Local u órgano competente para la resolución del recurso

plaza Mayor, nº 1

28939 Arroyomolinos

ESPAÑA

Correo electrónico: contratacion@ayto-arroyomolinos.org

Teléfono +34 916899200

Internet: <http://ayto-arroyomolinos.org>

Fax +34 916095317

VI.4.2) Presentación de recursos

Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: Según lo dispuesto en el art. 314 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Departamento Jurídico de Contratación

plaza Mayor, nº 1

28939 Arroyomolinos

ESPAÑA

Correo electrónico: contratacion@ayto-arroyomolinos.org

Teléfono +34 916899200

Internet: <http://ayto-arroyomolinos.org>

Fax +34 916095317

VI.5) FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:

19.11.2010